

La Dirección de Asepeyo, da la Puntilla a su Plantilla e Incumple lo que Firma

08 de abril de 2011

Para el análisis de cualquier problema o situación se pueden dar todas las vueltas que se consideren oportunas, pero para llegar a encontrar alguna solución tenemos que ir a la raíz del asunto, y decimos esto porque estamos inmersos en una situación socio-económica en la que los ricos y poderosos tienen una parte de la tarta que obviamente no quieren perder y que, ocasión tras ocasión, tratan de aumentar a costa siempre de los más débiles y evidentemente, siempre somos los trabajadores.

Los recortes que nos quieren aplicar en Asepeyo, sí tienen que ver con las decisiones Ministeriales, pero también tienen que ver con el afán de la Dirección en mantener unos privilegios, de los cuales, sólo han disfrutado unos cuantos, y que obviamente no han sido negociados con la Representación de los Trabajadores, como pueden ser los Bonus y otros complementos salariales.



El recorte presupuestario que ha realizado el Ministerio no justifica las reducciones que la Dirección de Asepeyo quiere aplicar a sus trabajadores y trabajadoras.

Desde CCOO Asepeyo, consideramos que el presupuesto asignado es suficiente para cumplir tanto con las obligaciones del Convenio Colectivo Sectorial, como con las Obligaciones del Convenio Propio de Asepeyo. Las reducciones se deben realizar en aquellas partidas que están fuera de convenio y fuera de cualquier acuerdo y que por tanto, no son ni prioritarias,

ni de obligado cumplimiento y se reparten discrecionalmente entre la dirección.

La dirección de la empresa, con sus actuaciones y planteamientos, amparándose en interpretaciones muy sui-generis de los oficios de Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, incumple las decisiones de AMAT y nos está llevando a todos al desastre.

La postura de la Dirección hacia la plantilla, constituye una agresión y un desvalijamiento de todas las condiciones económicas, siendo regresiva y discriminatoria. A todas luces vulnera la negociación colectiva. Repetimos: vulnera la negociación colectiva.

Con este tipo de actuaciones, obrando de mala fe contractual, cabe plantearse si los representantes de la empresa siguen ostentando legitimidad para negociar con la representación social.

Da la impresión que a la Dirección de la Mutua su plantilla le importa poco. **Si al primer cambio normativo propuesto por el Ministerio, se le hubiese plantado cara con todos los medios a su alcance y no se hubiese tolerado que a golpe de oficios de ciertos funcionarios iluminados, se modificasen normas de rango superior y se hubiese interpuesto recurso contencioso administrativo contra dichos oficios, nos encontraríamos en un escenario bien distinto.** Si por el contrario se hubiese luchado con la misma intensidad como con la que se actuó cuando el Ministerio intentó por

La Dirección de Asepeyo, da la Puntilla a su Plantilla e Incumple lo que Firma

08 de abril de 2011

decreto limitar los sueldos de las Cúpulas Directivas de las Mutuas, reduciendo sus ingresos en más de un 20% y que sorprendentemente consiguieron paralizar con la ayuda de algún partido político, también nos encontraríamos en un escenario bien distinto.

Sin embargo, la dirección de la empresa, lejos de salvaguardar los intereses de la plantilla, subordina las condiciones económicas de la mayoría, para el beneficio de unos pocos, donde **cerca del 13% consume entre el 30% y el 45% de todos los recursos.**

Mientras no existían restricciones, no se hizo planificación alguna para garantizar la estabilidad de la plantilla, solo se ocuparon de crear departamentos sin contenido y de nombrar más cargos Directivos, con salarios, prebendas y condiciones económicas desmedidas, que han generado un aumento de los gastos de la masa salarial y que han contribuido en gran medida a la situación actual.

Ante la grave situación en la que nos encontramos, que es consecuencia de las decisiones erróneas tomadas por la dirección de la Mutua en épocas de vacas gordas, de momento, nadie se ha planteado tomar medidas que vayan encaminadas a depurar responsabilidades y a corregir la situación generada.

El Ministerio con su actuación represiva y sistemática contra los trabajadores y trabajadoras de Mutuas, no tiene limite y comienza a ser, cuando menos sospechosa, tanta persecución, ¿Qué es lo que buscan?, ¿Qué es lo que persiguen?, ¿Por qué

su interés en quitarnos cada vez más derechos?, ¿Por qué nos aplican criterios más restrictivos que a los propios funcionarios del estado?.

La plantilla de las Mutuas no hemos cometido ningún crimen contra la sociedad, sino todo lo contrario, aportamos nuestro trabajo y esfuerzo, y fruto del mismo, surgen los excedentes, que en el año 2010 fueron cercanos a los 177 mill. de euros.



No somos personal laboral de la administración, pero hemos demostrado administrar mejor que la propia administración, solo hay que ver las cuentas de resultados, y eso que los medios técnicos y humanos que nos dan, cada día son más escasos y por lo que se ve, con tendencia a que se reduzcan aún más.

Ante esta situación, la Sección Sindical de CCOO en Asepeyo tomará dos vías de actuación bien definidas:

- Por un lado llevará a cabo todas cuantas acciones legales sean oportunas.
- Planteará movilizaciones para reivindicar nuestros derechos, para las cuales pedimos tu participación activa.

Por la defensa de nuestros derechos.

SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CCOO	
Nombre y apellidos:	_____
Empresa:	DNI/Pasaporte: _____
Tel. de contacto:	Email: _____
Fecha:	_____ de _____ de 20____
<p>PROTECCIÓN DE DATOS</p> <p>De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que realices tu centro de trabajo, a la federación del sector al que perteneces o a la entidad que te represente, a la C. CCOO. En cualquier caso, podrás consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre CCAA CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos es, por parte de todos ellos, la consulta y el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I., dirigida a C.C.O.O. Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28018 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a asespeyo@comfia.ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.</p>	
<p>Puedes entregar este boletín a tu delegado de CCOO o remitirlo por correo o fax al 91 548 2810. Nos pondremos en contacto contigo para completar los datos de afiliación. Gracias.</p>	